INFORME TECNICO DE SUPERVISION

1. DATOS BÁSICOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO	
NOMBRE DEL PROYECTO:	**ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
No. DE CONVENIO	**4172-2025**
MODALIDAD DEL CONVENIO:	**CONVENIO DE ASOCIACION**
ASOCIADO	**ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR CORAZONES ALEGRES**
NIT:	**829003778-2**
OBJETO DEL CONVENIO:	**ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
VALOR DEL CONVENIO:	**CIENTO DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ($116.874.576)**
FECHA DE INICIO:	**Veintitrés (23) de Octubre de 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**Tres (03) de Diciembre de 2025**
MUNICIPIO DE EJECUCIÓN:	**BARRANCABERMEJA, SANTANDER**
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:	**Calle 77 32-21 Barrio Agarrobos**
POBLACIÓN BENEFICIARIA:	**120**
2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE (S) Y APLELLIDO(S):	**CLEMENTINA PAREDES SARMIENTO**
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:	**Calle 7732-21 Barrio Agarrobos**
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	**Corazones-alegrese@hotmail.com**
NUMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO:	**3107552962**
3. DATOS DEL CONTRATANTE	
CONTRATANTE:	**DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
DEPENDENCIA ENCARGADA:	**SECRETARIA DISTRTAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSION SOCIAL**
SUPERVISORA	**KELLYN LUDID BAEZA URBINA**
4. DATOS DE TRAZABILIDAD	
PERIODO DE REPORTE DEL PRESENTE INFORME:	**QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2025** — **15-nov.-25** — **AL TRES (03) DE DICIEMBRE DE 2025** — **03-dic.-25**
DÍAS DE EJECUCIÓN A LA FECHA DE CORTE DEL PRESENTE INFORME:	**(16) días Programados (lunes a sábado incluyendo festivos).**
CONTRATISTA ENCARGADO DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN:	**MAXIMO URRIOLA PADILLA**

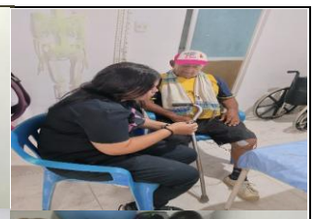
5. CONNOTACIONES DEL SERVICIO :

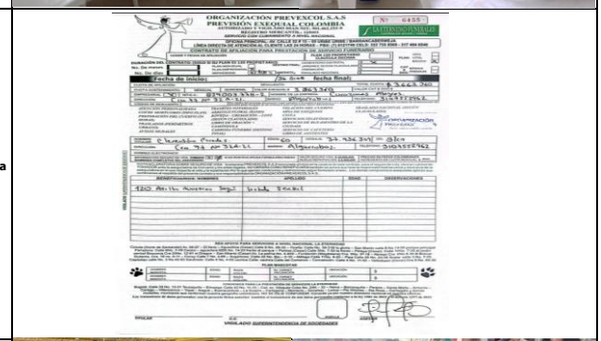
De acuerdo a lo reportado y certificado por el Centro Vida **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR CORAZONES ALEGRES,** al inicio del presente convenio, los adultos mayores beneficiarios son personas que tienen un puntaje respecto al sisben urbano de 51,57 - y rural entre 37,80 del año 2019 y 2020 o se encuentran en el grupo del A1 hasta C18, y que a su vez requieren de este servicio para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social; que de igual forma los beneficiarios adscritos al establecimiento menores de 60 años y mayor de 55 años poseen su constancia o certifcación medica de acuerdo al desgaste físico, vital y psicológico correspondiente. Lo anterior dando cumplimiento a lo enmarcado la LEY 7 de la ley 1276 de 2009.

Para aquellos servicios, prestados por parte del asociado en los cuales sea exigencia la verificación de la prestación del mismo para el desembolso, es obligación que se aporte por parte de ellos a la Secretaria distrital de las mujeres y la inclusion social la o las planilla de registro del servicio en la cual se debe determinar la información detallada constatando el nombre, cedula, la clase de servicio, quien recibe y bajo qué calidad, firmada en la fecha y hora de recibo del mismo, (en caso de no saber o presentar dificultad para firmar se debe dejar constancia de este evento, a fin de evitar inconsistencias o dualidad de firma y huella)

6. GENERALIDADES Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO:

ITEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	FECHA DE INSPECCIÓN	DURACION	DETALLES DE LA SUPERVISIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	Servicio de Alimentación: (Almuerzo) a los adultos mayores que pertenecen a los Centros Vida del distrito de Barrancabermeja. (Alimentación, personal, servicios y demás elementos que asegure la ingesta necesaria, a nivel protéico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con la minuta patrón y las especificaciones técnicas por ley.	15/11/2025 AL 03/12/2025	16 DIAS	**MANIPULADORAS DE ALIMENTOS** **JULIEEN AIDEE GARCIA MEJIA CC 37.653.024** **MARGARITA MARIA SERRANO VASQUEZ CC 1102718000** **ALCIRA POVEDA ACELAS CC63467289** Durante la supervisión se constato que las manipuladoras adscritas al Centro de Vida Corazones Alegres, dieron fiel cumplimiento en lo estipulado en la minmuta de alimentos. De igual forma se constato la entrega fisica y real de los almuerzos a los 120 adultos mayores, beneficiarios del programa. Asi mismo, se coorroboro que los alimentos suministrados a los adultos mayores cumplieron con el gramaje y la porcion, coonforme a los parametros de alimentacion recomendados por el nutricionista adscrito al Centro de Vida. Las manipuladoras presentaron una higiene personal impecable , salud apta y usuaron la indumentaria adecuada para la realización de sus actividades.	
2	Servicio de atencion primaria en salud, para beneficiar a los adultos mayores de los diferentes Centros Vida del distrito de Barrancabermeja, brindado por una enfermera o auxiliar de enfermería	15/11/2025 AL 03/12/2025	16 DIAS	**ENFERMERIA** **JENNIFER GARCIA ESCOBAR CC 1.096.227.964** **JESSICA ANDREA DUARTE GOMEZ CC 1.096.229.857** La enfermera es responsable de cuidar su salud de forma integral, asegurar que se mantengan seguros y cómodos, y promover su independencia y bienestar general. También actúan como un apoyo emocional. En el centro vida cuentan con el servicio de enfermería que realiza labores de atención primaria a los adultos mayores -Toma de tensión - charlas de PyP -Visitas Domiciliarias	
3	Servicio de Psicología y/o trabajador social prestado por un profesional del area de la psicología y/o trabajo social, para beneficiar a los adultos mayores de los diferentes Centros Vida del distrito de Barrancabermeja.	15/11/2025 AL 03/12/2025	16 DIAS	**PSICÓLOGA** **INGRID DAYANA BETTIN MURILLO CC. 1.096.215.784** El propósito es ofrecer atención integral a las distintas condiciones de salud mental que pueden manifestarse en la población adulta mayor, entre ellas trastornos afectivos, procesos de duelo, modificaciones en la autopercepción, deterioro cognitivo y patologías neurodegenerativas, situaciones de aislamiento social, adaptaciones frente a limitaciones funcionales y estrategias de regulación del estrés, con el fin de promover un bienestar psicológico sostenido. Durante Este Periodo desarrollo las sigueintes actividades : - Proporcionar terapia individual o grupal cuyo fin el de mejorar su bienestar fisico, mental y emocional, ayudandolos a afrontar cambios vitales, prevenir y tratar trastornos y mantener una buena calidad de vida y autonomia. Se realizaron visitas domiciliarias con el fin de superar barreras de movilidad y asi proporcionar un entorno mas comodo y seguro tanto para el adulto mayor como para suus familiares .	

4	Servicio de atención terapeutico y/o fisioterapéutico prestado por un fisioterapeuta o un terapeuta ocupacional o un gerontologo, para beneficiar a los adultos mayores de los diferentes Centros Vida del distrito de Barrancabermeja.	15/11/2025 AL 03/12/2025	16 DIAS	**FISIOTERAPEUTA** **HEIDY CATHERINE TORO BELTRAN CC 1.098.750.611** Ejecuta procedimientos de rehabilitación funcional y rutinas terapéuticas orientadas a optimizar la movilidad, la capacidad muscular y la flexibilidad en la población adulta mayor. Actividades realizadas: Valoración individual para identificar condiciones particulares y requerimientos físicos de cada participante. Implementación de maniobras terapéuticas mediante masajes manuales y equipos de vibración. Aplicación de recursos térmicos, alternando estímulos de frío y calor según la necesidad. Desarrollo de ejercicios de movilidad segmentaria para favorecer la amplitud y funcionalidad articular. Ejecución de ejercicios de fortalecimiento con orientación técnica para mejorar el equilibrio y la coordinación, disminuyendo de manera efectiva la probabilidad de caídas.	   
5	Profesional nutricionista el cual se encargará de vigilar y garantizar que la ingesta de los alimentos, suplan las cantidades necesarias para que cada adulto mayor cuente con buenas condiciones nutricionales y así cumplir con "Los lineamientos técnicos para la promoción de alimentación saludable en las personas adultas mayores de octubre de 2018"	15/11/2025 AL 03/12/2025	16 DIAS	**NUTRICIÓN** **LUIS FRANCISCO BENAVIDEZ GOMEZ CC 91.486.663** El propósito es fortalecer la calidad de vida de los adultos mayores, promoviendo su autonomía y bienestar a través de una nutrición adecuada y orientada a sus necesidades. Actividades ejecutadas: Control del perfil nutricional: Se realizó mediante la toma de parámetros antropométricos, con el fin de analizar el estado de salud, identificar variaciones en la composición corporal y detectar posibles riesgos asociados a la nutrición. Inspección de las prácticas de manipulación de alimentos: Se llevó a cabo la revisión del manejo, conservación y almacenamiento de los insumos alimentarios, así como la evaluación de las condiciones higiénicas del personal manipulador y la verificación de la calidad y porción de los alimentos servidos durante el almuerzo.	   
6	Programa de actividades deportivas, culturales y de recreación, incluye materiales de trabajo e Instructor con conocimiento en deporte, cultura y recreación.	15/11/2025 AL 03/12/2025	16 DIAS	**RECREACION, CULTURA Y DEPORTE** **ADRIANA GALVIS VEGA CC 63.471.804** Su finalidad es favorecer el acondicionamiento físico de los adultos mayores mediante la implementación de actividades corporales, espacios recreativos y expresiones culturales. Para ello, emplea sus competencias técnicas en la planificación y ejecución de programas de ejercicio ajustados a las capacidades y requerimientos de esta población. Actividades Desarrolladas Durante Este Periodo: - Rutinas básicas de entrenamiento físico orientadas al mantenimiento de la movilidad y la resistencia. -Ejecución de movilizaciones articulares globales para mejorar la amplitud de movimiento y prevenir rigideces. -Realización de espacios de diálogo y reflexión para el fortalecimiento del autoconocimiento y la expresión personal. -Implementación de juegos de salón como estrategia lúdica para estimular la interacción social, la coordinación y el bienestar emocional..	   
7	El director ténico o coordinador, es responsable del cumplimiento de las actividades programadas para el buen funcionamiento del Centro Vida en los diferentes servicios.	15/11/2025 AL 03/12/2025	16 DIAS	**DIRECTOR TECNICO** **ENNA ROCIO LIZCANO PAREDES CC. 1.096.204.773** Tiene la responsabilidad de dirigir y monitorear la operación del comedor, asegurando el cumplimiento de los lineamientos de calidad, inocuidad y correcta prestación del servicio alimentario. Entre sus funciones se encuentran: Realización de visitas domiciliarias para el seguimiento de los beneficiarios. Gestión de la verificación documental mediante la recolección de firmas y huellas. Supervisión de los procesos de organización, elaboración y presentación de los alimentos. Verificación permanente del cumplimiento de las normas de higiene y seguridad alimentaria. Coordinación del equipo operativo del comedor, incluyendo procesos de capacitación, acompañamiento y control. Administración de la logística relacionada con el abastecimiento de	   
8	Talleres de formacion a los adultos mayores - **INTERNET**, incluye materiales de trabajo e Instructor con conocimiento.	15/11/2025 AL 03/12/2025	16 DIAS	**INTERNET** **BRAYAN DANIEL PEÑA ZARATE CC. 1.096.243.429** Su propósito central es facilitar que los adultos mayores utilicen la tecnología de manera segura y confiada, con el fin de fortalecer su calidad de vida, favorecer la comunicación con familiares y amigos, acceder a información y servicios digitales, y adquirir nuevas competencias tecnológicas. Entre las actividades realizadas se incluyen: -Prácticas de familiarización con el uso del mouse y el teclado, orientadas a mejorar la interacción básica con el computador. -Proyección de películas, como estrategia de integración, entretenimiento y fortalecimiento de habilidades digitales iniciales. Durante este periodo actuo como un guia y educador explicando a los adultos mayores en un lenguaje sencillo el uso de la tecnologia mediante una comunicacion paciente sencilla y adaptada a sus necesidades. Dicha actividad tambien la realizo´ en visita domiciliaria.	   

9	Programa de capacitaciones para fortalecer a los adultos mayores y los diferentes grupos asociativos **MANUALIDADES** incluye materiales de trabajo e Instructor con conocimiento.	15/11/2025 AL 03/12/2025	16 DIAS	**MANUALIDADES** **LEIDY MARCELA LOPEZ LIEVANO CC. 1.102.360.070** Su objetivo es transmitir sus conocimientos y habilidades en diversas áreas de las artes manuales, adaptando sus clases y técnicas a las necesidades y capacidades de los adultos mayores. se realizaron manualidades como: Muñecas navideñas, empleando para ello reciclaje, botellas de gaseosas, encaje , hilos agujas,	
10	Programa de capacitaciones en **actividades lúdicas productivas**, incluye materiales de trabajo e Instructor con conocimiento en la actividad a desarrollar.	15/11/2025 AL 03/12/2025	16 DIAS	**TRABAJO ASOCIATIVO Y PRODUCTIVO** **LEIDY MARCELA LOPEZ LIEVANO CC. 1.102.360.070** Su finalidad es orientar y capacitar a los adultos mayores en el desarrollo de habilidades y herramientas que fortalezcan su productividad, tanto en el ámbito personal como en actividades de carácter ocupacional. Se realizaron las siguientes actividades: Durante la jornada se realizaron cortes de cabello para dama y caballero, peinados, charlas formativas. en esta capacitación se les enseño a los adultos mayores por medio de volantes impresos las cantidades y valores para la elaboración de donas caseras el cual pueden vender desde la comodidad de su casa, para este postre se utilizaron las siguientes **MATERIAS PRIMAS:** INGREDIENTES / CANTIDADES / PRECIOS harina de trigo / 1000gr / 4.400 huevos / 6 unidades / 3.600 sal / 1 cucharadita / 200 levadura / 20gr / 1.000 azúcar / 800gr / 3.500 leche tibia / 500ml / 1.500 mantequilla / 90 gr / 2.200	
11	Auxilios exequiales que cubra como mínimo, un salario mínimo mensual legal vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial, dirigidos a los adultos mayores fallecidos de los centros vida y/o centros de bienestar	15/11/2025 AL 03/12/2025	16 DIAS	**Se evidencia que la poliza cubre los 36 dias del convenio y poliza No 6455 cubre a 120 adultos mayores según listado censal.**	
12	Programa de actividades recreativas que servirán para encuentros entre diferentes grupos etareos-Encuentro Intergeneracional. Si aplica.	15/11/2025 AL 03/12/2025	16 DIAS	**PRIMERA ACTIVIDAD INTERGENERACIONAL** En compañía de los adultos mayores y los profesionales de la asociación de corazones alegres el día 18 noviembre del año en curso se llevó a cabo un actividad recreativa donde los adultos mayores vivieron un día muy especial y divertido, bailaron, jugaron bingo, ganaron premios, se les dio refrigerio y un almuerzo muy rico, la pasaron genial, fue un día diferente fuera de lo común para ellos, estas actividades y todas las que se hacen para los adultos mayores son muy importantes por lo que ellos necesitan disfrutar un día lejos de la rutina habitual, para relajarse y compartir con sus amigos en un contexto distinto, estas actividades sociales son una contribución importante a la salud física y mental del adulto mayor.	
13	Persona encargada del mantenimiento y aseo de la infraestructura y equipamiento del albergue donde se alojarán los adultos mayores beneficiados.	15/11/2025 AL 03/12/2025	16 DIAS	**MANTENIMIENTO Y ASEO** **JORDAN SAMIR CRUZ VARGAS CC. 1.096.239.648** Durante este periodo se evidenciaron las instalaciones limpias y ordenadas. Ademas, que el personal encargado de esta función cumple adecuadamente con las labores asignadas	

7. OBSERVACIONES:

EL CENTRO ASOCIACION CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR CORAZONES ALEGRES , inicia convenio con un listado censal de 120 adultos mayores, Se logro evidenciar que cada uno de los profesionales cumplen a cabalidad con horarios y actividades, asi mismo se evidencia que las manipuladoras cumplen con cada unos de los menus estipulados en la minuta avalada por el nutricionista, buena presentacion personal, buena manipulacion de alimentos, buena presentacion del plato servido, el personal de mantenimiento se observaban las instalaciones limpias y ordenadas. Los adultos mayores asisten al centro vida a realizar las actividades programadas y para los adultos en condicion de discapacidad los profesionales se dirigen a sus domicilios a realizar las visitas y actividades estipuladas, se evidencio que el centro vida del adulto mayor corazones alegres cumple con cada uno de los criterios estipulados dentro del convenio.

CLEMENTINA PAREDES SARMIENTO
Representante legal

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Supervisora secretaria Distrital De Las Mujeres Y La Inclusión Social

MAXIMO URRIOLA PADILLA
Profesional de Apoyo a la Supervisión

ANDRES HERNANDEZ
ABOGADO SDMIS

Revisó: STEPHANY ARRIETA ROJAS
PROFESIONAL GRUPOS ESPECIAL PROTECCION